

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 207

6 de setiembre de 2004

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	3
◆ INASISTENCIAS.....	3
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN.....	3
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	3
COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL BALNEARIO BOCA DEL CUFRÉ CONTINÚA HACIENDO GESTIONES PARA QUE SE CONCRETE LA PROMETIDA BITUMINIZACIÓN DE LA CARRETERA DE ACCESO... 3	
RECONOCIMIENTO A LA PERSONA DE MARTA BEATRIZ BENTANCUR LÓPEZ.....4	
Exposiciones del señor edil Geribón.	
DIVERSAS INQUIETUDES DE VECINOS DEL NÚCLEO DE VIVIENDAS DEL BPS DE RINCÓN DE LA BOLSA.....4	
SITUACIÓN GENERADA CON EL COBRO DE PEAJE.....5	
Exposiciones del señor edil Alfaro.	
RINCÓN DE LA BOLSA: ADECUACIÓN DE LA PLAZA UBICADA EN LA PARADA 7 DE PLAYA PASCUAL PARA PRÁCTICA DE ATLETISMO.....5	
RINCÓN DE LA BOLSA: SUBSIDIO EN EL BOLETO PARA ESTUDIANTES DEL CICLO BÁSICO EN COLONIA WILSON.....5	
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
VECINOS RECLAMAN LA CONSTITUCIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES.....6	
VINCULACIÓN DE LA EMPRESA MONTELECNOR CON LA INSTALACIÓN DE CARTELES DE LA 'LISTA 22' EN CAMPAÑA ELECTORAL.....6	
Exposiciones del señor edil Juan Echegorri.	
INQUIETUDES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL BARRIO "CAPITÁN MANUEL ARTIGAS".....6	
Exposición de la señora edila Reyes.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	7
Solicitado por el señor edil Bonnahón, por diez minutos. Hora: 21:02.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	7
Hora: 21:37	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	7
La señora edila Reyes informa sobre "2do Encuentro Nacional de Juntas Departamentales de la Droga"	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	8
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....8	
No hay asuntos pendientes para considerar	
APARTADO II: Mociones urgentes.....8	
Se incluye en segundo lugar moción presentada por el señor edil Pinaluba referente a mala higiene y casos de bacteria resistente en el liceo de Rincón de la Bolsa.	
APARTADO III: Aprobación de Actas.....8	
No hay actas para aprobar	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....8	
Se votan en forma afirmativa los informes de las comisiones asesoras que figuran en el repartido con los números que van del 1 al 7.	
APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto.....11	
No se presentan	
APARTADO VI: Mociones simples.....11	
Moción presentada por la señora edila Quevedo sobre residuos domiciliarios y compost. Se vota moción para que pase al último lugar del apartado	
Moción presentada por las señoras edilas Cabrera y Stéfano y por el señor edil Alfaro referente al Decreto Ley de Enseñanza Común	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	12
Hora: 22:11	

**ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los seis días del mes de setiembre, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rita Quevedo
Presidenta

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Norma Stéfano y los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Rodino, Juan Echegorri, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Luis Canale, Julio Fernández (suplente-parte).

Falta, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera.

Actúan en Secretaría la señora Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 207/04.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes)

- 1) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 2) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 3) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 6) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y RESÉRVESE EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS DEMÁS SEÑORES EDILES.
- 7) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 8) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 9) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 10) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 11) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 12) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 13) PASA A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES, PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS Y ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 27/08/04.- Faltan, con aviso, los señores Ediles Elzeario Boix y Julio Giménez y, sin aviso, el señor Edil Nelson Hernández.

Sesión Ordinaria de fecha 30/08/04.- Faltan, con aviso, los señores ediles Heber I. Berto, Álvaro Pianzola y Juan Echegorri y, sin aviso, la señora edila Norma Stéfano.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 1°/09/04.- Faltan, con aviso, los señores ediles Yarwynn Silveira y Andrés Pinaluba, y, sin aviso, los señores ediles Washington Miranda y Juan Echegorri.

cb

◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo el quórum necesario para comenzar con la Media Hora Previa, de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno, se suspende la sesión por diez minutos.

(Así se hace a la hora 20:34)

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, continuamos con la sesión y pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

◆ COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL BALNEARIO BOCA DEL CUFRÉ CONTINÚA HACIENDO GESTIONES PARA QUE SE CONCRETE LA PROMETIDA BITUMINIZACIÓN DE LA CARRETERA DE ACCESO

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señora Presidenta.

En el mes de julio la Comisión de Fomento y Desarrollo del Balneario Boca del Cufré hizo llegar a nuestro sector una carta memorándum detallando el estado de las gestiones realizadas relacionadas con el logro de un objetivo considerado vital por ese vecindario y para nosotros fundamental para el desarrollo turístico, productivo y para la calidad de vida de los habitantes de la zona y de sus visitantes. Nos referimos a la bituminización de la carretera de acceso al balneario.

En nuestra exposición vamos a citar textualmente parte de la carta porque en ella se nos manifiesta que solicitaron audiencia al señor Intendente hace casi dos meses y considerando que la misma fue fechada en julio, pasaron ya casi cuatro meses y aún no han sido recibidos por el señor Intendente.

Nosotros esperamos un plazo prudencial en el entendido que serían recibidos, pero visto que no ha sido así creemos apta esta oportunidad para solicitarle al señor Intendente que se haga un lugarcito en su agenda -que descontamos nutrida, sobre todo en este período preelectoral- y reciba directamente de manos de estos vecinos las muestras del resultado de sus gestiones, fruto de sus esfuerzos, y así evitarles que tengan que apelar a portavoces o a gestores políticos, como es



nuestro caso, que con buena voluntad del Ejecutivo podría haberse evitado.

Pasamos a leer parte de la carta: "Como forma de respeto y, a su vez, pidiendo el apoyo logístico para ésta, solicitamos y obtuvimos una entrevista con el señor Juan Chiruchi, Intendente Municipal. Ambas partes quedamos en seguir trabajando y en buscar medios contributivos para ejecutar la obra. El Ministro Cáceres nos concedió una audiencia, entrevista dada el día 24 de mayo del 2004, a las 17 horas, en su propio despacho. Allí, después de escuchar nuestras peticiones y alegatos en favor de la bituminización de la carretera de acceso al Balneario Boca de Cufre, en presencia del señor Francisco Zunino y del doctor Carlos Fajardo, comprometió su participación en el proyecto, consistente en especies tales como todo el asfalto para la operación de 17 kilómetros (costo aproximado de U\$S 55.000), más la recarga para toda la extensión y hacer el afirmado previo a la carpeta a razón de 2 kilómetros por cada uno de los 17, en virtud del elevado costo del acarreo que tendría para la Intendencia, por la distancia entre la cantera y la carretera misma, es decir como una bonificación y, así, bajar los costos iniciales para las arcas departamentales. Por último, también aportaría, por lo menos, el 50% de la piedra, es decir, parte de la gravilla, cuyo costo rondaría aproximadamente los U\$S 110.000.

Salimos de aquel despacho eufóricos, locos de contentos, casi tocando el cielo con las manos, por el apoyo obtenido y por lograr que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se involucrara en el asunto. Acabamos de obtener un logro maravilloso, casi increíble y sinceridad por parte del Ministro, pocas veces vista. En aquella oportunidad Cáceres expresó a viva voz: que iba a colaborar con Cufre, con más de lo que se le pidió, como forma de lavar una afrenta hecha al balneario y a la gente de San José, pues toda la obra, escollera y amarradero era un desperdicio, un mamaracho y otros epítetos más gruesos, que él había recibido por parte de una herencia maldita, pero que así habían ocurrido las cosas y sólo pretendía, al final de su gestión, hacer algo por reparar una injusticia., todo repito, según sus propias palabras; (palabras del Ministro de Transporte y Obras Públicas).

Ahora bien, detalle la oferta del Ministro en cuanto a materiales ofrecidos, porque el Intendente, Juan Chiruchi, nos dijo que si conseguíamos el asfalto, el bitumen para toda la carretera, es decir para los 17 kilómetros, él se comprometía a realizar todo el resto del trabajo. Surge claramente que entre lo que nos pidió el Intendente y lo que obtuvimos, o por lo menos la promesa por parte del Ministro, hay una más que significativa diferencia. Al día de hoy hace cincuenta y siete días que esperamos ser recibidos, la Comisión de Fomento y Desarrollo, por el Intendente Juan Chiruchi para dar cuenta de lo actuado y obtenido. Pero lo más lamentable no es eso, ayer renunció a la cartera el Ministro Cáceres y lo sucedió el ingeniero Gurmendez y lo que es peor, no quedó la documentación. No existe negligencia por parte de la Comisión, sí retardo o desidia por parte del Intendente Chiruchi; dejó transcurrir cincuenta y siete días y la renuncia del oferente. Conste, además, que anticipándonos a los acontecimientos pretendimos, por intermedio del enólogo Francisco Zunino, documentar el aporte del Ministro Cáceres, quien a cambio sólo pedía la expresa voluntad del señor Intendente en una carta diciendo que la carretera a Cufre se incluía en el futuro plan de bituminización de caminería rural. Sólo con un

documento, todas las partes involucradas en esta acción, quedábamos con la tranquilidad que los documentos firmados dan. Yo no he expresado aquí que la carretera a Cufre no se va a bituminizar antes de mayo del próximo año, antes de las próximas elecciones municipales como todos habíamos pactado verbalmente, pero sí expreso con claridad el velo de las sospechas y no veo aviesas intenciones en el futuro, porque por otra parte sería entrar en el terreno de las especulaciones."

Esto decía la carta, señora Presidenta, y agregamos que días pasados nos enteramos por la prensa que dos agentes políticos, propietarios en el balneario, interesados por el tema habían obtenido la promesa, por parte del señor Intendente, de ser recibidos, hecho que no se concretó y no pasó de una mera promoción o intento.

La Comisión de Vecinos, reclamantes de un legítimo derecho, que respaldan con esfuerzo y dinamismo, que han obtenido, quizás, mucho más que otros, creemos, deben ser atendidos y contemplados en su objetivo y eso pedimos que el señor Intendente, les reciba por lo menos antes que transcurran otros cuatro meses."

Solicito, señora Presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Fomento y Desarrollo del Balneario Boca de Cufre y a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

◆ RECONOCIMIENTO A LA PERSONA DE MARTA BEATRIZ BENTANCUR LÓPEZ

En otro orden de cosas, como transmisor de las inquietudes de los habitantes de Villa Rodríguez, con mucha emoción debo referirme a la persona de Marta Beatriz Bentancur López fallecida, a los cuarenta y cuatro años de edad, el 14 de julio próximo pasado.

Militábamos en sectores diferentes pero comulgábamos del mismo ideario del Partido Nacional. Nos dio un ejemplo de responsabilidad laboral y bonhomía que permanecerá latente por generaciones. Siendo funcionaria municipal, cargando el peso de una enfermedad terminal, cumplió hasta el máximo de sus fuerzas con su responsabilidad; mantuvo una entereza que la dignificó como mujer y la hacen distinguirse en el recuerdo, mereciendo, señora Presidenta, -y es lo que estamos solicitando- que se distinga en el futuro una calle de nuestra villa con su nombre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la familia de Marta, al señor Intendente Municipal, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a las comisiones de Villa Rodríguez y a la prensa, en general.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Alfaro.

◆ DIVERSAS INQUIETUDES DE VECINOS DEL NÚCLEO DE VIVIENDAS DEL BPS DE RINCÓN DE LA BOLSA

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Hoy queremos plantear una serie de inquietudes que nos han hecho llegar vecinos de Rincón de la Bolsa. Algunas de ellas ya han sido planteadas por otros señores ediles en el seno de esta Junta, pero aún, hoy, no han sido contempladas.

En primer término, me voy a referir a planteos



que he recibido de vecinos del Núcleo de Viviendas del Banco de Previsión Social, del kilómetro 29: a) Situación que plantean los pozos negros. Como sabemos esta es una zona muy baja, fácilmente inundable cuando se producen grandes lluvias; pozos negros que se llenan de agua y se desbordan. El costo de la barométrica privada oscila en los \$200, costo muy oneroso como para afrontar cada pocos días, sobre todo en invierno. Estos vecinos solicitan que este servicio sea atendido por una barométrica municipal, sin costo.

b) Parada de ómnibus del kilómetro 29. Actualmente la parada está ubicada en el kilómetro 28.500 y por este motivo estos ancianos, además de tener que caminar la distancia que separa a las viviendas de la ruta, tienen que caminar por ésta medio kilómetro más, lo que a muchos de ellos se les hace muy difícil. En este sentido, solicitan que también se establezca una parada frente a la calle por la que salen a la ruta.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Gonzalo Geribón)

c) Tres viviendas desocupadas. Me informan que en este momento aún quedan tres viviendas sin ocupar, lo que se considera un despropósito con la necesidad de viviendas que hay en la zona y con el riesgo de que sean ocupadas por intrusos.

d) Boleto de jubilado local. Para trasladarse de un lugar a otro en la zona existe un boleto único sobre el cual los jubilados no tienen descuento. En este sentido, solicitan el mismo beneficio que otorgan otras empresas a jubilados de bajas remuneraciones.

◆ **SITUACIÓN GENERADA CON EL COBRO DE PEAJE**

En segundo término, me voy a referir a la situación que se plantea con el cobro del peaje. Inicialmente la exoneración incluía hasta Colonia Wilson, antes que asumiera la empresa Consorcio. Pero ahora es hasta la mitad de la avenida Río de la Plata. Los vecinos del lado derecho de dicha avenida no tienen derecho a la exoneración. Y aquellos que están incluidos en esa zona, para conseguir la exoneración tienen que cumplir con una serie de trámites y requisitos que culminan con un sello notarial de un costo que va de los seiscientos a los setecientos pesos. Esto hace que muchos vecinos, aun teniendo derecho, no la soliciten.

Otros vecinos, hoy no comprendidos en la zona de exoneración, debido a su corrimiento, me plantearon que cuando la empresa los excluyó del beneficio les manifestó que el contrato con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas era hasta determinados kilómetros, pero, ahora, al correr el peaje más hacia San José, seguramente, todos los vecinos de Playa Pascual tendrán que quedar comprendidos en ese beneficio.

Lo que estos vecinos solicitan es que dicho trámite se simplifique, que, de pronto, se pueda hacer con una constancia policial, o con un recibo de OSE o de UTE, como ocurre en otros organismos, y que, además, se tenga en cuenta lo antes mencionado cuando se corra el peaje para las nuevas instalaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a la empresa Consorcio que atiende el peaje sobre el puente del río Santa Lucía y a la prensa del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

mm

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: ADECUACIÓN DE LA PLAZA UBICADA EN LA PARADA 7 DE PLAYA PASCUAL PARA PRÁCTICA DE ATLETISMO**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Como en la mayoría de las veces, vamos a pedir solución para algunos de los problemas de Rincón de la Bolsa. En esta oportunidad, nos vamos a dirigir, directamente, al encargado de la Oficina de Deporte de la Intendencia Municipal de San José, señor Miguel Calandria. La Comisión de Apoyo al Liceo de Playa Pascual - quiero aclarar que son ellos los que tienen la iniciativa, quienes me acercaron el planteo, puesto que yo no estaba muy compenetrado con el tema y de quién dependía- solicitan que se acondicione la plaza que se encuentra ubicada en la Parada 7 de Playa Pascual – después voy a acercar un planito con la ubicación exacta y las calles que la rodean. Ellos ven la posibilidad de que, con alguna pequeña reforma, se pueda utilizar para el entrenamiento de muchachos que compiten en eventos deportivos, especialmente de atletismo, por lo menos departamentales, como ha sucedido en estos últimos días. Hay grandes dificultades para entrenar, para llegar al lugar más próximo que tendrían que es la plaza ubicada en el kilómetro 26. Todos sabemos la problemática de la zona en cuanto a los traslados, fundamentalmente el tema económico, aparte de lo peligroso que es y el tiempo que requiere, cuando se trata de niños de muy poca edad.

Queremos solicitarle al señor Miguel Calandria que estudie la posibilidad - tal vez en conjunto con el Director de Obras de la Comuna, el señor Badano- de mejorar la citada plaza. De ser así, los muchachos tendrían un lugar donde prepararse, se transformaría en algo así como una pista de velocidad, un lugar para practicar salto largo, salto alto y alguna otra actividad en la cual compiten en los eventos que se realizan.

La gente que conoce más del tema va a especificar qué condiciones debe tener esa plaza para que se pueda, por lo menos, realizar alguna práctica de atletismo.

Después, vamos a acercar material proporcionado por la Comisión de Apoyo al Liceo de Playa Pascual, a fin de que se cuente con mayor información para poder trabajar en la propuesta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal; a la Comisión de Apoyo del Liceo de Playa Pascual; a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación para su seguimiento y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: SUBSIDIO EN EL BOLETO PARA ESTUDIANTES DEL CICLO BÁSICO EN COLONIA WILSON**

También, queremos tratar un tema de Colonia Wilson. Desde el año 2001, se ha estructurado -por parte de las autoridades nacionales de educación-, en la Escuela N° 76, Ciclo Básico: primero, segundo y tercer año de liceo. Se ha estructurado en esa vieja y querida escuela, que ha tratado de “aggiornarse” – como se dice comúnmente- y acercarle esa posibilidad de estudio a gente de Colonia Wilson, que también son de San José, pero

que tienen muy poca posibilidad de acceder a liceo en Libertad o Playa Pascual.

En el límite mínimo de lo reglamentario, con apenas diez alumnos por clase - que es lo que el CODICEN fija como mínimo - se han venido dictando clases en estos tres últimos años. Una de las dificultades que se tiene para que los grupos sean más numerosos es el transporte de los estudiantes. Tal vez, si fuera posible contar con el apoyo del CODICEN o de la Intendencia Municipal - como ocurre en otros departamentos- se podría lograr - aunque no guste la palabra- subsidiar el boleto, a fin de que quienes viven más lejos puedan utilizar la locomoción con un menor costo o en forma gratuita, tal vez.

Hay que ponderar la gestión que se ha hecho, la tenacidad del Director de ese centro de estudio, José Luis Farrada, quien ha sido un trabajador silencioso e incansable para que se tuviera esa opción de estudio. Esperamos que, a través de autoridades nacionales o departamentales, se pueda dar el apoyo necesario para que los grupos no se reduzcan a tal punto que pueda peligrar su existencia.

Solicito que la versión taquigráfica de lo manifestado se envíe al CODICEN; a la Intendencia Municipal de San José; al señor Director de la Escuela N° 76 de Colonia Wilson; a la Comisión de Área Metropolitana para su seguimiento y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Juan Echegorri.

◆ **VECINOS RECLAMAN LA CONSTITUCIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Nos vamos a referir, en primer lugar, a un tema que ha sido recurrente en esta Junta Departamental, que ha sido planteado en distintas oportunidades por distintos señores ediles. Concretamente, se trata del tema de las juntas locales, señor Presidente.

Con fecha 23 de octubre de 2003, en sesión extraordinaria, según surge del Acta 170, hubo un debate muy importante a propósito de la constitución de las juntas locales. Recuerdo que, en aquella oportunidad, a través de la intervención de distintos señores ediles - fundamentalmente de algún señor edil del oficialismo- se afirmó en forma enfática -en aquel momento, con la presencia, inclusive, de la contadora Beatriz Martínez- que el Intendente tenía la firme decisión de designar y de constituir las juntas locales.

En recorridas que hemos hecho por el departamento, hemos recogido planteos que nos han hecho llegar distintos vecinos, por lo cual vamos a volver a insistir en el tema, señor Presidente, porque ha transcurrido, desde esa fecha hasta hoy, casi un año, estamos a pocos meses de la culminación de este período legislativo y las juntas locales aún no han sido designadas por el Intendente.

Los vecinos plantean que es de vital importancia la integración de las juntas locales, como instrumentos de representación política a través de los cuales la ciudadanía puede plantear sus inquietudes, puede establecer un orden de prioridad con relación a las necesidades y las urgencias en materia de obras y en todo lo que tiene que ver con

el funcionamiento de cada una de las localidades.

Insistimos nuevamente en el tema porque, a pesar de que quedan pocos meses para culminar el período legislativo, seguimos creyendo que las juntas locales son un ámbito de representación y de descentralización absolutamente válido, que hace a la esencia de la democracia y que permitiría que los vecinos de las distintas localidades pudieran, a través de estos organismos, debidamente designados, con recursos humanos y financieros adecuados, ejercer de una forma u otra, indirectamente, la función de Gobierno Departamental.

Vamos solicitar que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Intendente Municipal, a los efectos de que tome debida nota de nuestro planteo, y a la prensa oral y escrita de nuestro departamento.

◆ **VINCULACIÓN DE LA EMPRESA MONTELECNOR CON LA INSTALACIÓN DE CARTELES DE LA 'LISTA 22' EN CAMPAÑA ELECTORAL**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos referirnos a un pedido de informes que hemos realizado y que se nos ha respondido con fecha 7 de julio de 2004, en el cual solicitamos información a propósito de una empresa, MONTELECNOR S.A.. Esta empresa contrata con el Municipio para la realización de distintas obras, las cuales no son del caso nombrar - si es necesario, tengo acá el pedido de informes donde consta los trabajos que se le ha encomendado a la misma.

Queremos hacer mención a denuncias que hemos recibido de distintos vecinos - y que tenemos documentadas- con relación a la intervención de esta empresa MONTELECNOR en la pasada campaña electoral de elecciones internas. Tengo documentado que esta empresa, que contrata con el Municipio -repito-, habría colocado carteles - por lo menos uno y ésa es la documentación que tenemos- de la "Lista 22" que pertenece al Intendente.

Nosotros vamos a solicitar, por este medio, señor Presidente, que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al señor Intendente Municipal, a los efectos de que nos pueda aclarar esta situación y respondernos a qué obedece esta actuación de la empresa MONTELECNOR, si tiene contrato particular con la agrupación "Lista 22", pues, obviamente, no es posible que sea parte del contrato que mantiene con el Municipio, porque sería violatorio de la Constitución.

Reitero, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Intendente Municipal a fin de que nos aclare esta situación debidamente. Asimismo, solicitamos que pase a la prensa oral y escrita de nuestro departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

am

Tiene la palabra la señora edila Reyes.

◆ **INQUIETUDES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL BARRIO "CAPITÁN MANUEL ARTIGAS"**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a plantear algunas inquietudes que tienen que ver con propuestas y proyectos de la Comisión de Fomento del barrio



“Capitán Manuel Artigas”, con quien mantuvimos una amena reunión días atrás.

En primer lugar, deseo destacar el compromiso, la dedicación, el arraigo, el interés de estas vecinas y vecinos, manifiesto a la hora de trabajar por el barrio en el que residen. Se ha constituido una nueva Comisión, la cual continuará trabajando en lo proyectado por la gestión anterior y además se han planteado algunas prioridades a concretar. Nos expresaron su interés por lograr contar con una sede propia, dado que actualmente se reúnen en uno de los salones del Estadio; por ello, gestionarán ante el Ejecutivo Departamental la posibilidad de adquirir un terreno para construir su sede, en la cual podrían implementar diferentes servicios para toda la comunidad.

En lo personal, somos conscientes y estamos siempre a favor de la consolidación de las comisiones barriales, ya que la participación activa y responsable de las ciudadanas, ciudadanos, en pro de mejorar la calidad de vida, constituye un aporte fundamental en el desarrollo local.

Por tanto, brindaremos nuestro total apoyo a la propuesta de los vecinos y buscaremos el respaldo del Ejecutivo Departamental para colaborar con ésta.

En segundo lugar, se nos planteó, como otra inquietud, trasladar el refugio policial, que se encuentra en la acera del Estadio, hacia la nueva plazuela, entendiéndose que ésta última sería una mejor ubicación.

También, relacionado con el tema de la seguridad pública, se nos expresó su real preocupación por el tema de los robos y hurtos, los cuales se suceden a cualquier hora del día, por lo que se nos manifestó la necesidad de volver a contar con un policía comunitario para el barrio.

Las vecinas y vecinos recordaban, con mucha satisfacción, el trabajo llevado adelante por el policía comunitario años atrás; a modo de ejemplo, nos contaban que el policía intervenía en funciones que podrían catalogarse como de prevención; tenían un permanente contacto con la comunidad barrial en general; estaban presentes en el ámbito escolar evitando algunas veces que se agravaran determinadas peleas, conflictos, malentendidos entre los niños, los padres...; también, intervenían en favor de la convivencia diaria entre los vecinos haciendo de mediador ante conflictos que se presentaran; además de, por supuesto, estar atentos a lo que atañe específicamente a los robos y los hurtos.

En este sentido, entendemos sumamente oportuno el planteo que se nos ha realizado y solicitamos al señor Jefe de Policía tenga presente el mismo y en la medida que lo considere acertado pueda otorgar su apoyo.

Debemos aclarar que, tiempo atrás, el tema del refugio policial y del policía comunitario lo había tratado personalmente con el Jefe de Policía- quien se reunió con los vecinos expresando su disponibilidad- y con el señor Intendente; por tanto, dado que, en este momento, surge como una de las prioridades a llevar a cabo por parte de la Comisión es que nos hagamos eco de estos planteos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, al señor Jefe de Policía, a la Comisión del barrio “Capitán Manuel Artigas” y a todos los medios de comunicación del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado.

(Ocupa la presidencia, la señora edila Rita Quevedo)

cb

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidente: voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:02)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:37)

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señora Presidenta.

Queríamos informar al Plenario que, como lo anunciamos con anterioridad, el viernes y el sábado pasado se llevó a cabo en nuestro departamento el “2do. Encuentro Nacional de Juntas Departamentales de la Droga”. Participaron, prácticamente, todas las Juntas existentes y se realizó un trabajo sumamente interesante en cuanto a los conocimientos que se transmitieron y en lo que refiere al intercambio de experiencias de cada uno de los departamentos.

También, el día viernes 6, se inauguró el Centro de Atención Familiar que va a ser la sede de la Junta Departamental de la Droga de San José, siendo éste el primer departamento que ofrece una sede a la Junta Departamental de la Droga. Este hecho fue de reconocimiento nacional, de todos los departamentos que estuvieron presentes, y, por supuesto, de gran reconocimiento por parte de la Junta Nacional de la Droga

Quedó ya planteado un próximo encuentro en Guichón los días 15, 16 y 17 de octubre en el que a San José le corresponderá trabajar en la temática del voluntariado y en la integración de los jóvenes en la labor que realiza la Junta de la Droga.

También queremos rescatar el apoyo brindado por la señora Presidenta de la Junta quien nos acompañó en diferentes momentos del encuentro y de algún compañero edil que también participó en la inauguración del Centro de Atención Familiar. Y queremos resaltar la disponibilidad de la Presidenta a la hora de apoyar y acompañar, de aquí en más, todos los proyectos que desde nuestra Junta

Departamental puedan llevarse adelante.

Quiero señalar que en este encuentro se enfatizó mucho en la necesidad y en la urgencia- diría yo- de trabajar cada vez más, y con mayor compromiso en la reducción del daño que ocasionan las drogas, pero, por sobre todas las cosas, en el hecho de no minimizar lo que refiere a las drogas legales, al alcohol y al tabaco por el daño que ocasionan y porque son causales de muchísimas muertes en nuestro país, y sin ir más lejos en nuestro departamento, en nuestra ciudad.

Se nos instó a redoblar los esfuerzos apostando permanentemente a la descentralización como manera de trabajar realmente en lo que ocurre en cada uno de los departamentos en torno al tema de las drogas, siempre, por supuesto, contando con el apoyo de los técnicos de la Junta Nacional de Drogas.

Por último, quiero dejar explicitada una propuesta -que fue comentada a la Presidenta de la Junta, quien demostró su disponibilidad- en el sentido de que se pudiera declarar a nuestra Junta Departamental como institución "libre de humo" como lo están haciendo otras Juntas y como lo está haciendo la Jefatura de Colonia, a modo de ejemplo. Instamos, entonces, a la señora Presidenta -si lo considera pertinente- a que consulte al resto del Plenario -no sé si lo tendrá que trabajar alguna comisión -para ponernos en contacto con el movimiento que está trabajando en nuestro departamento -hay compañeras que son del Centro de Salud-, porque me parece bueno que sigamos preocupándonos por el tema, dando el ejemplo y declarando a nuestra Junta Departamental como "libre de humo".

Por el momento, es todo lo que tenemos para informar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Muchas gracias, señora edila.

◆ ASUNTOS A TRATAR

Pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar**, y a la consideración de los respectivos apartados.

◆ APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ APARTADO II: Mociones urgentes.

Por Secretaría se da lectura a una moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN URGENTE:

San José, 4 de setiembre de 2004
Sra. Presidenta de la Junta Departamental
Rita Quevedo
PRESENTE

Me dirijo a usted para solicitar que se trate en segundo lugar la presente moción urgente en el día de la fecha: `Mala higiene y casos de bacteria resistente en el Liceo de Rincón de la Bolsa`. Sin otro particular, saludo a usted con la más alta consideración.
Atentamente, Edil Andrés Pinaluba."

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la inclusión de la moción en segundo lugar.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ APARTADO III: Aprobación de Actas.

(No hay actas para aprobar)

◆ APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.

SEÑORA PRESIDENTA.- Secretaría le da lectura al primer punto.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana comunicando al Cuerpo la fecha para la realización del Plenario Interjuntas del Área Metropolitana."

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señora Presidenta: solicito que se omita la lectura de los puntos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 2.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 3.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 4.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 5.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 6.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 7.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD



Pasamos al siguiente punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción para exponer en Sala sobre ‘Mala higiene y casos de bacteria resistente en el Liceo de Rincón de la Bolsa’. Andrés Pinaluba. Edil.”

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy queremos hacer referencia a la situación grave -diríamos- por la que está atravesando el liceo de Rincón de la Bolsa.

Este liceo cuenta con una superpoblación de estudiantes que anda en el entorno de los mil ochocientos . Y, como se podrá dar cuenta, señora Presidenta, con ese volumen importante de personas la higiene debería ocupar un lugar muy importante en lo que es el mantenimiento del local. Todos sabemos que, generalmente, las explicaciones que se dan en este tipo de situaciones casi siempre desembocan y terminan en lo mismo, en lo que tiene que ver, fundamentalmente, a la falta de recursos como para hacer frente a una adecuada limpieza.

Tiempo atrás este centro de enseñanza contó con una empresa de limpieza estable, o sea, hizo una tercerización de servicios de limpieza, con lo cual el trabajo de mantenimiento, más o menos, se iba llevando adelante. Luego, debido a las distintas crisis que el país tuvo que enfrentar -crisis a la que no escapó la Enseñanza-, el contrato con esa empresa, que hacía el mantenimiento, caducó y esta responsabilidad cayó pura y exclusivamente en un solo funcionario afectado a dicha tarea. Hay que tomar en cuenta, entonces, que hacer un mantenimiento adecuado en estas condiciones es prácticamente imposible porque, como decíamos, estamos hablando de que a ese centro de enseñanza asisten mil ochocientos estudiantes; es imposible, entonces.

Sumado a ello hay determinadas obras que tienen que ver con la higiene, en general, que se deberían llevar adelante y que están sujetas a lo que es su aprobación a nivel burocrático; estamos hablando del CODICEN. Me refiero a la realización de una obra muy importante relacionada con cámaras sépticas o pozos negros. En este sentido nosotros hicimos las averiguaciones del caso y la Intendencia Municipal estaría dispuesta a colaborar, a contribuir con esto.

mm

Pero, naturalmente, la dirección de todo esto recae en el Departamento de Arquitectura del CODICEN.

Nosotros debemos decir, debido a toda esta situación planteada, oficialmente, que sabemos, señora Presidenta, que lamentablemente se han detectado, por lo menos, dos casos de bacteria resistente. Esto que nosotros estamos transmitiendo al Plenario lo pudimos corroborar con la propia Directora del liceo, con quien mantuvimos una conversación telefónica. Inclusive, podemos decir que el segundo caso se encontraba en estudio y faltaban algunos análisis, pero que la doctora que atiende el tratamiento de este chico tenía el pleno convencimiento de que se trataba de un caso de bacteria resistente. Naturalmente, esta situación ha llevado a la lógica preocupación de los padres, de los profesores y, por qué no decirlo, de la propia Directora.

Cuando nosotros tomamos contacto con esta realidad, lo primero que hicimos fue trasladar esta información al Ministerio de Salud Pública. Llamamos directamente al Ministro de Salud Pública, quien en ese momento no se encontraba, pero pudimos conversar con su secretaria particular, la que tomó debida nota de toda la situación planteada y nos sugirió – creo que con cierta razón- que nos comunicáramos con la Dirección Nacional de Salud, que es quien está específicamente abocada a la situación, porque es un tema que, de alguna manera, se ha constituido en un estado de emergencia nacional.

Llamamos a la Dirección General de Salud, pudimos hablar personalmente, mano a mano, con Diego Estol, su Director, quien está encargado, específicamente, a nivel nacional del tema. Diego Estol lo tomó con bastante naturalidad y bastante calma - quizás en una de esas lo tomó como hay que tomarlo, tal vez uno, con menos conocimiento, lo toma con mayor dramatismo- y nos informó que no había mayores motivos para la alerta, puesto que había medicina suficiente y adecuada, ahora que se sabía con qué antibióticos combatir esta bacteria; que el Ministerio de Salud Pública tenía el stock suficiente; que se había distribuido material didáctico a los centros de enseñanza de todo el país, a los efectos de que las autoridades y los chicos supieran qué hacer o qué medidas preventivas tomar. En este aspecto, hacemos un pequeño paréntesis, para decir que nosotros, luego, nos volvimos a comunicar con la Comisión de Padres de este liceo y con la propia Directora del mismo, quien nos transmitió que allí no hay material didáctico de ningún tipo, no se ha entregado material didáctico de ninguna naturaleza, ellos no tienen conocimiento de que eso sea así.

El Director Diego Estol tomó algunos datos de los padres, pienso yo que será para que la Dirección General tenga un vínculo directo con los que están inmersos en la problemática. Sé que el propio Diego Estol hizo alguna llamada telefónica interesándose, preocupándose por cómo estaba la situación. Pero todo esto que yo le estoy relatando, señora Presidenta, fue hace unos diez días atrás.

Lo lamentable es que también nos comunicamos con el Presidente del CODICEN, el profesor Carbonell. Tampoco pudimos hablar personalmente con él, pero sí lo hicimos con su Secretaria personal, tomó debida cuenta de lo que le explicamos, de la situación que estaba padeciendo Rincón de la Bolsa, le hicimos saber la honda preocupación de los padres, pero también que ellos veían con esperanza la posibilidad de que el Departamento de Arquitectura del CODICEN diera rápido trámite a ese proyecto a fin de hacer las reformas necesarias y que se pudiera mejorar el sistema sanitario del liceo. Quedaron comprometidos a hacer algún tipo de gestión. Yo, realmente, no sé qué ha pasado en estos días. Sin duda que no ha habido mayores señales positivas, desde el momento que hoy se realizó una marcha de protesta, de denuncia, que hace ya días que los padres venían organizando. La realizaron, en horas del mediodía, como una forma de sensibilizar a las autoridades que tienen que ver con el asunto.

También le hicimos ver al CODICEN, a la secretaria privada de Carbonell, que era imposible que dicho centro de enseñanza siguiera funcionando con una sola persona afectada a la parte de limpieza. Le hicimos ver que los padres esperaban una pronta respuesta en ese sentido, o bien que se volviera a hacer un llamado para una empresa de limpieza que se dedique especialmente a ello, o, en su defecto, que se contratara más



personal para hacer una limpieza adecuada.

Las tres veces que llamé a la Presidencia del CODICEN, al despacho del señor Carbonell, su secretaria particular se mostró muy amable, muy consustanciada con la problemática planteada y siempre terminaba el diálogo diciéndome: “*Quédese tranquilo, señor edil, que Carbonell, en la tarde, lo está llamando*”. Yo sigo esperando la llamada, señora Presidenta. ¡Sigo esperando la llamada! Me imagino que si uno, representando, de alguna manera, lo que es la voz oficial de una institución como la Junta Departamental no recibe respuesta, qué esperanzas le pueden quedar a los padres de Rincón de la Bolsa.

Los hechos andan por ahí, señora Presidenta, nosotros hemos confeccionado una moción que vamos a pedir que la Mesa le dé lectura y, si los compañeros ediles tienen algo para enriquecerla, con mucho gusto.

Gracias.

am.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

VISTO: La grave situación sanitaria en que se encuentra el liceo de Rincón de la Bolsa.

CONSIDERANDO:

- 1) Que en dicho centro de enseñanza se ha detectado dentro del alumnado casos de bacteria resistente.
- 2) Que esto ha traído gran preocupación entre los padres y alumnos.
- 3) Que el liceo se encuentra superpoblado con más de mil ochocientos alumnos y a ellos se suma que sólo cuenta con una sola persona afectada a la higiene del local.
- 4) Que el CODICEN no ha dado respuestas claras en cuanto a brindar un mayor apoyo para la limpieza a realizarse a futuro.
- 5) Que de acuerdo con expresiones del Director General de Salud del Ministerio de Salud Pública la situación y visión sobre los hechos relatados no son para preocuparse.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECLARA:**

- 1) Su profunda preocupación y solidaridad con la angustia que tienen los padres y alumnos del liceo de Rincón de la Bolsa.
- 2) Se reclama a las máximas autoridades del CODICEN que tomen medidas urgentes en lo que tiene que ver al mantenimiento de la limpieza e higiene del local de enseñanza.
- 3) Se solicita al Ministerio de Salud Pública se expida al respecto y vigile de cerca la situación planteada.
- 4) Pasar la presente declaración a conocimiento del CODICEN, Ministerio de Salud Pública, Intendencia Municipal de San José, Comisión de Padres del liceo de Rincón de la Bolsa, prensa departamental. Gonzalo Geribón, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Mirta Mascheroni, Rossana Reyes, Horacio González. Ediles”.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, como manera de acompañar y de

complementar la información vertida por el compañero edil, quiero destacar que, días atrás, la Comisión de Higiene concurrió a la Colonia Doctor Santín Carlos Rossi por una demanda específica que nos hizo llegar la Federación de Funcionarios de Salud Pública.

En dicha reunión, se nos plantea la preocupación por la propagación de la bacteria resistente. Además, se nos realiza un relato de todo el proceso que se ha dado y se nos informa que los primeros casos ya habían sido detectados en octubre de 2003; también, se nos otorgó un informe, fechado en abril de 2004, dirigido al Director de la Colonia, en el cual se detallan una serie de casos de pacientes que presentaban diferentes trastornos, que eran todas alteraciones ocasionadas por la bacteria resistente.

Una dirigente nacional de la Federación de Funcionarios de Salud Pública nos expresa su preocupación en cuanto a cómo se está controlando la bacteria y enfatiza que es un problema que está presente en todo el país y que no se puede alarmar a la población porque puede ser contraproducente; pero, sí, dice que urgentemente hay que reforzar las medidas de prevención y atención.

Por tal motivo- y me parece oportuno hacer uso de la palabra-, nos pidió que nos dirigiéramos al Ministerio de Salud Pública y a las autoridades competentes para que redoblaran su esfuerzo y tomaran las medidas de precaución pertinentes, pues, según lo que ellos plantean, no van a evitar lo que ya está sucediendo, obviamente, el foco epidémico; pero, por lo menos, se pretende mantenerlo controlado, sin generar alarma, y, sobre todo, sin hacernos los tontos y mirar para el otro lado.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, deseábamos corroborar lo que se ha estado expresando sobre la problemática del liceo de Rincón de la Bolsa.

El 21 del mes pasado estuvimos en el lugar; allí, estaban reunidos una cantidad muy importante de padres y comprobamos, fehacientemente, la realidad de esta situación.

Es de destacar, que su propia preocupación los había llevado a que ese mismo día se contactaran con las autoridades del CODICEN, precisamente, con Carbonell, el cual les había prometido que el tema de la higiene, que es realmente lo acuciante, se iba a solucionar.

Estamos de acuerdo con este planteo y con la actitud solidaria que tenemos que tener al respecto. Además, como legisladores departamentales nos llega esta preocupación y tenemos que hacernos eco de la misma y tratar de buscar una solución al hecho de que una persona no puede hacerse cargo de la limpieza de un liceo que funciona en los tres turnos; eso no cabe en el raciocinio de nadie, que una sola persona esté abarcando la limpieza de un centro educativo de esta dimensión.

Esto, evidentemente, no lo podemos soslayar y nos trae a la memoria la tremenda realidad educativa del país, pues hace más de veinte años que se está soportando, prácticamente, un mismo presupuesto, que anda en un poco más de dos y pico por ciento; hace veinte años, y ha aumentado unos centésimos con respecto al Producto Bruto Interno, todo lo cual indica que con ese presupuesto no se puede llevar a cabo el mantenimiento



elemental de un centro de enseñanza.

Así que, esto lo debemos remarcar, pese a que ya lo hemos señalado en otras oportunidades; ojalá se busque una solución para este tema puntual que hoy se ha traído a la Junta.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Estamos de acuerdo, en un todo, con la moción que ha planteado el señor edil Pinaluba.

Hemos estado, silenciosamente, más o menos, en el mismo trillo; hemos seguido el mismo periplo, acudiendo, incluso, a las mismas autoridades, quienes nos han dado, más o menos, las mismas respuestas.

Además, quisiera enfatizar algo que también hizo notar la señora edila Rossana Reyes, en cuanto a no alarmar exageradamente sobre este asunto, pese a que hay motivos de preocupación; las autoridades quieren que hagamos notar que se cuenta con los medios para defenderse de la enfermedad. Incluso, hasta el nombre nos corrigieron cuando dijimos "bacteria asesina". Es un microbio resistente, metilino, algo que los técnicos manejan mejor que uno y los medios de difusión son esenciales, pues van a ayudar en la prevención de casi todos los riesgos.

Por otra parte, hay medidas tomadas en determinado liceo que no las entendemos y las vamos a hacer notar hoy aquí; además, reconocemos el derecho que tiene este grupo de padres a movilizarse, a realizar grandes asambleas; además, sabemos que en otros liceos hubo gente contagiada, por ejemplo, el caso del liceo de Playa Pascual. En ese momento, intentamos, a través de la Oficina de Servicio Civil, con personal del Estado, que haya a disponibilidad y que se asistiera al primer liceo que tuvo este problema, que fue el de Playa Pascual. Allí, se presentó una persona del servicio de emergencia; sabemos que ésta no es la solución final, pero mientras las autoridades se definen- y a quienes les cuestionamos la demora por la búsqueda de una solución- un grupo de padres armó un equipo de limpieza, el cual se sostiene de una forma bastante aceptable.

Por otro lado, un grupo de padres de Rincón de la Bolsa, encabezados, por una mamá- que tengo el nombre-, hicieron el mismo planteamiento a la Dirección del liceo del kilómetro 27 y no les fue permitido organizar ese grupo de trabajo de limpieza, cuando, en realidad, están en su justo derecho, al ver que allí, en ese aspecto, hay un peligro o un riesgo para la salud de su hijo.

cb

Con esto no quiero entrar en debate pero tenemos los nombres y toda la información sobre la negativa, por parte de la Dirección; limpieza que en este caso se ofrecía en forma excepcional y como medida de emergencia. Son de esas cosas que a veces no entendemos de las autoridades, del CODICEN y en este caso a la Dirección del Liceo de Rincón de la Bolsa.

Confiamos en que haya una respuesta; confiamos también en la Oficina de Servicio Civil en cuanto a las personas que puedan haber a disponibilidad, aunque más no sea para este momento de emergencia.

Queremos decir también que nosotros recibimos información en cuanto a que había folletería e información para el alumnado; porque también se enfatizó en la prevención como herramienta

esencial.

Yo hace poco pedí una inspección de la Intendencia, también, para la zona de Rincón de la Bolsa; la Dirección de Higiene tiene que tener un cuerpo inspectivo pero no sólo para casos excepcionales como este, tiene que haber un control permanente, en los liceos, en los lugares aledaños, en las viviendas, un control de los pozos negros muchos de los cuales tienen salida a las cunetas. También hay que controlar el tema de los animales sueltos cerca de los centros de estudio. Porque existía y existe la cría de animales en los espacios verdes frente a escuelas y liceos; animales como vacas o caballos criados sin los adecuados sistemas de efluentes. En fin, nosotros habíamos solicitado al Departamento de Higiene un control para la zona de todo lo que pudiera ser un foco contaminante.

Nosotros, si nos permite el señor edil mocionante, quisiéramos firmar la moción con la que estamos en un todo de acuerdo, pero nos gustaría que se contemplara también todo lo que tiene que ver con la higiene de esa zona.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si ningún otro edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar la moción.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto

(No se presentan)

◆ APARTADO VI: Mociones simples

SEÑORA PRESIDENTA.- Secretaría le da lectura a la primera moción.

(Se lee:)

"Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo para exponer en Sala sobre 'Detalles reveladores sobre los residuos domiciliarios' y 'El compost, proceso bio-oxidativo controlado'."

SEÑORA SECRETARIA.- En este sentido ha llegado una moción a la Mesa que dice:

"MOCIÓN:

Solicito que el punto 1º del Apartado: Mociones Simples pase al último lugar de dicho apartado. Rita Quevedo. Edila."

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a la segunda moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por las señoras edilas Silvia Cabrera y Norma Stéfano, y por el señor edil Juan Carlos Alfaro para exponer en Sala sobre 'Recordación de los 125 años del Decreto Ley de Enseñanza Común (24 de agosto de 1877) propuesto por José Pedro Varela y que formuló la



educación primaria en los principios de gratuidad, obligatoriedad y laicidad.”

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.
SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señora Presidenta.

Como la compañera edila Silvia Cabrera, con la cual íbamos a exponer...

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, señora edila, no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:11)

Rita Quevedo
Presidenta

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

mm